



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante, Telefónica) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

A raíz de las decisiones adoptadas por el Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil -CADE- en su sesión de 4 de diciembre de 2013, (cuyas versiones públicas han sido recientemente divulgadas en su website: <http://www.cade.gov.br>), Telefónica considera que las medidas impuestas no son razonables y, en consecuencia, está analizando la posibilidad de iniciar las acciones legales pertinentes.

En esta misma línea, y con el fin de reforzar nuestro firme compromiso con las obligaciones previamente asumidas por Telefónica de mantenerse al margen de los negocios de Telecom Italia en Brasil, Don César Alierta Izuel y Don Julio Linares López han decidido renunciar, con efecto inmediato, a sus puestos de Consejeros de Telecom Italia. Asimismo, Don Julio Linares López ha decidido renunciar, con efecto inmediato, a su puesto en la lista presentada por TELCO S.p.A. para la potencial reelección del Consejo de Administración de Telecom Italia en la Junta de Accionistas de dicha sociedad, convocada para el 20 de diciembre de 2013.

De la misma forma, Telefónica, sin perjuicio de los derechos reconocidos en el Acuerdo de Accionistas de TELCO S.p.A., ha decidido no ejercitar por el momento su derecho a designar o proponer dos Consejeros de Telecom Italia.

Madrid, 13 de diciembre de 2013

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -